

---

# Conferencia de Desarme

Español

---

## Acta definitiva de la 1306ª sesión plenaria

Celebrada en el Palacio de las Naciones, Ginebra, el martes 18 de febrero de 2014, a las 10.10 horas

*Presidente:* Sr. Vinicio Mati..... (Italia)



**El Presidente** (*habla en inglés*): Declaro abierta la 1306ª sesión plenaria de la Conferencia de Desarme.

Antes de comenzar, quisiera dar una cálida bienvenida al Sr. Walid Mahmoud Abdelnasser, Embajador de Egipto, que ha asumido las funciones de representante del Gobierno de su país ante la Conferencia. En nombre de la Conferencia y en nombre de mi propio Gobierno, quisiera aprovechar esta oportunidad para asegurarle, señor Embajador, que cuenta usted con nuestro apoyo y cooperación plenos en el desempeño de su nuevo cargo.

Al ser la primera vez que hago uso de la palabra como Presidente de la Conferencia de Desarme, quisiera formular una declaración en tal calidad. Tengo el privilegio y el honor de asumir hoy la presidencia de esta asamblea. Me propongo hacer todo lo que esté a mi alcance y contribuir positivamente a la labor de este órgano.

Permítanme, ante todo, expresar mi más cordial enhorabuena a mi predecesor, el Embajador Eviatar Manor, y a su equipo por su intensa dedicación a la búsqueda de posibles vías que permitan a la Conferencia de Desarme superar las dificultades a las que se enfrenta actualmente. Valoro enormemente su enfoque pragmático y realista. Ha logrado encauzar por el buen camino el período de sesiones de 2014 de la Conferencia. Pretendo seguir por la misma vía y basar mi presidencia en el principio de la continuidad entre los seis Presidentes del período de sesiones.

También quisiera dar las gracias al Secretario General en funciones por su adhesión a la Conferencia y su activa participación en ella, y al personal de la secretaría por el inestimable apoyo que nos ha proporcionado hasta la fecha.

Por último, pero no por ello menos importante, doy las gracias también a los demás Presidentes del período de sesiones de 2014 por su cooperación y por su voluntad de hacer del actual período de sesiones un buen punto de partida para el camino hacia la revitalización de la Conferencia.

No es la primera vez que Italia ha sido invitada a asumir la responsabilidad de dirigir la labor de este órgano. Mi país ha sido miembro de la Conferencia desde que fue establecida con su formato actual, e incluso desde antes, desde la fundación en 1961 del Comité de Desarme de Dieciocho Naciones.

El respaldo del desarme, el control de armamentos y la no proliferación es un componente esencial de la política exterior italiana. Italia tiene un dilatado historial de participación activa en diversos frentes, entre ellos las Naciones Unidas, la Unión Europea y el Grupo de los Ocho, así como en el contexto de los principales convenios internacionales, en consonancia con sus principios rectores, que son el multilateralismo y la cooperación internacional.

En este marco, Italia contribuye actualmente a los esfuerzos de la comunidad internacional en la República Árabe Siria, donde se está llevando a cabo una de las operaciones de desarme más importantes de los últimos diez años.

Esta operación da fe, entre otras cosas, del valor y la eficacia de una de las convenciones más importantes negociadas entre estas paredes, la Convención sobre las Armas Químicas, y demuestra la importancia que puede tener para la humanidad la labor que estamos llamados a realizar, así como el peso del papel que puede desempeñar la Conferencia de Desarme para lograr un mundo más seguro.

En consonancia con la tradicional implicación de mi país en esta esfera, haré todo lo posible por revitalizar y fortalecer la credibilidad de este foro. A este respecto, celebro y comparto el alentador mensaje del Secretario General de las Naciones Unidas. Su llamamiento a que se reanude la labor de la Conferencia no puede caer en saco roto.

El riesgo de que la Conferencia de Desarme se vea marginada y superada por los acontecimientos es real e inaceptable. Para evitar que se dé esa situación, es necesario un cierto grado de flexibilidad. Estoy convencido de que la flexibilidad y la protección de los intereses nacionales no se contraponen. Todo lo contrario, se refuerzan mutuamente y pueden ser ejercidas al mismo tiempo.

Creo que es el momento oportuno para que la Conferencia reanude su actividad, incluso si todavía no se han alcanzado las condiciones propicias para la aprobación de un programa de trabajo que incluya un mandato de negociación, como señaló el anterior Presidente y como pude confirmar durante mis consultas bilaterales.

Por tanto, en la coyuntura actual se necesita un enfoque innovador.

A la luz de los debates mantenidos hasta el momento y las consultas bilaterales que he celebrado, me parece que existe un consenso general en cuanto al llamado enfoque de doble vía.

Con respecto a la primera vía, a saber, la renovación del mandato del Grupo de Trabajo Oficioso, no he percibido una fuerte oposición, sino que se han formulado diversas observaciones constructivas sobre el proyecto de texto presentado. El debate sigue abierto y, tras una nueva ronda de consultas, espero que podamos distribuir un proyecto de decisión cuanto antes. En cualquier caso, quisiera dar las gracias al Sr. Gallegos Chiriboga, Embajador del Ecuador, y al Sr. Woolcott, Embajador de Australia, por su disposición a seguir ejerciendo la copresidencia.

En cuanto a la segunda vía, el programa de actividades, los seis Presidentes de este período de sesiones de la Conferencia estamos decididos a trabajar con un espíritu de transparencia, en estrecha colaboración con los grupos regionales y con la plena participación de todos los miembros. En los próximos días esperamos intensificar las consultas y recibir observaciones y reacciones de los grupos regionales sobre la propuesta distribuida la semana pasada por los Presidentes del período de sesiones de 2014. A este respecto, quisiera reiterar que con mucho gusto aclararemos la propuesta de los Presidentes a los grupos regionales.

Como dije en la declaración que formulé en la primera sesión plenaria, es de suma importancia que la Conferencia de Desarme reanude su labor y responda a las expectativas que albergaba la comunidad internacional cuando creó este foro. Tenemos una gran responsabilidad. Demostremos que somos dignos de la confianza que se ha depositado en nosotros.

Ahora quisiera pasar a la lista de oradores para hoy. Las siguientes delegaciones han solicitado hacer uso de la palabra: Cuba, Venezuela, Egipto y México. Cedo ahora la palabra a la Embajadora Anayansi Rodríguez Camejo, representante de Cuba.

**Sra. Rodríguez Camejo (Cuba):** Por ser la primera vez que intervengo en el año, permítame felicitarlo, señor Presidente, por haber asumido la presidencia de este importante foro. Confío en que su amplia experiencia diplomática nos permita el avance en los trabajos de la Conferencia de Desarme. Me sumo también a la bienvenida que usted le dio a nuestro amigo el Embajador Nasser de Egipto y le manifestamos nuestro deseo de trabajar de manera conjunta para hacer avanzar la labor de la Conferencia de Desarme.

Señor Presidente, entre los días 28 y 29 de enero pasado, tuvo lugar en La Habana la Segunda Cumbre de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC), organización regional que agrupa a todos los Estados de la América Latina y el Caribe desde el Río Grande hasta la Patagonia. Estuvieron presentes en la cita los 33 países de la región.

En lo que constituye un hito histórico, la Cumbre de la CELAC proclamó formalmente a la región de América Latina y el Caribe como zona de paz. En la proclama, los Jefes de Estado o Gobierno se comprometieron a continuar promoviendo el desarme nuclear como objetivo prioritario y a contribuir con el desarme general y completo que propicie el fortalecimiento de la confianza entre las naciones.

Igualmente, expresaron su compromiso de respetar los principios y normas del derecho internacional y solucionar sus controversias de modo pacífico, desterrando para siempre el uso o la amenaza del uso de la fuerza en la región.

También reafirmaron el compromiso de los países latinoamericanos y caribeños con la no intervención en los asuntos internos de los Estados y con los principios de soberanía nacional, igualdad de derechos y libre determinación de los pueblos.

En la Cumbre de La Habana también se aprobó una declaración especial sobre desarme nuclear, que definió el desarme nuclear, completo y verificable como uno de los objetivos de la CELAC y reiteró que la única garantía efectiva contra el empleo o la amenaza del uso de las armas nucleares es su total eliminación y prohibición.

Dicha declaración ratificó que el uso o la amenaza del uso de armas nucleares es una violación a la Carta de las Naciones Unidas, al derecho internacional y al derecho internacional humanitario, y recordó la opinión consultiva de la Corte Internacional de Justicia de 1996 que se expresó unánimemente en ese sentido.

Los dignatarios de América Latina y el Caribe identificaron como un interés legítimo que los Estados poseedores de armas nucleares brinden garantías inequívocas y jurídicamente vinculantes de no usar ni amenazar con el uso de este tipo de armas y pidieron trabajar para lograr, en el más breve plazo posible, un instrumento jurídicamente vinculante en materia de garantías negativas de seguridad. En este sentido, se instó a las potencias nucleares a respetar el carácter desnuclearizado de la región latinoamericana y caribeña y a retirar las declaraciones interpretativas a los Protocolos I y II del Tratado de Tlatelolco, que constituyen reservas prohibidas por dicho instrumento.

La declaración especial sobre desarme nuclear urgió a los Estados poseedores de armas nucleares a cumplir con los compromisos contraídos en virtud del artículo 6 del Tratado de no proliferación y a la plena e inmediata aplicación de las 13 medidas prácticas hacia el desarme nuclear acordadas en la Conferencia de Examen del TNP de 2000 así como al cumplimiento del plan de acción aprobado en 2010.

Los Jefes de Estado o Gobierno también enfatizaron la intención de dar adecuado seguimiento a la resolución 68/32 de la Asamblea General de las Naciones Unidas titulada “Seguimiento de la reunión de alto nivel de 2013 de la Asamblea General sobre el desarme nuclear”.

Al mismo tiempo, reiteraron el firme compromiso de la CELAC con la convocatoria de una conferencia internacional de alto nivel para identificar las medidas y acciones que permitan eliminar las armas nucleares en el plazo más corto posible, con el objetivo de acordar un programa por fases para la eliminación completa de las armas nucleares en un período de tiempo específico, que prohíba el desarrollo, producción, adquisición, ensayo, almacenamiento, transferencia, uso o amenaza de uso y estipule la destrucción de las armas nucleares.

Como muestra de su firme compromiso con el desarme nuclear y la paz, América Latina y el Caribe fue la primera región poblada en el planeta en establecer, mediante el Tratado de Tlatelolco, una zona libre de armas nucleares. Nos sentimos orgullosos de que en la Segunda Cumbre de la CELAC ese compromiso se haya profundizado con la proclamación, por primera vez en la historia de la humanidad, de una región entera como una zona de paz, que desterrará para siempre la guerra, la amenaza y el uso de la fuerza en la que los diferendos entre nuestros países se resolverán por nosotros mismos, por vías pacíficas y de negociación, conforme a los principios del derecho internacional.

Por la importancia que revisten los resultados de esta Segunda Cumbre de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños para el desarme general y completo, en especial para el desarme nuclear, hemos solicitado a la secretaria de la Conferencia de Desarme que publique ambas declaraciones como documentos oficiales de la Conferencia. En tanto ello ocurra, circularemos en sus versiones en español e inglés ambas declaraciones entre las misiones acreditadas ante la Conferencia de Desarme.

**El Presidente:** Agradezco a la representante de Cuba su declaración y las amables palabras que ha dirigido a la presidencia. Cedo ahora la palabra a la Embajadora Rebeca Sánchez, representante de Venezuela.

**Sra. Sánchez** (República Bolivariana de Venezuela): En primer lugar, deseamos felicitarlo, señor Presidente, por haber asumido la presidencia de este foro. Aprovechamos esta oportunidad para expresarle nuestro apoyo y cooperación en todo aquello que decida emprender durante las próximas semanas.

La República Bolivariana de Venezuela desea reiterar su compromiso con este foro y con el multilateralismo. Tenemos una responsabilidad ante la comunidad internacional de trabajar por la paz y la seguridad internacionales.

El período de sesiones de 2014 de la Conferencia de Desarme se presenta decisivo. No es posible continuar posponiendo el inicio de labores sustantivas. La urgencia con la que acometamos esta tarea determinará la vigencia e incluso la pertinencia de este foro, y ello debe comenzar por un acuerdo acerca del programa de trabajo. En este sentido, contribuiremos a que lleguen a buen término las discusiones sobre la renovación del mandato del Grupo de Trabajo Oficioso que tiene la tarea de presentar propuestas concretas para un programa de trabajo que nos permita finalmente avanzar hacia las negociaciones.

El objetivo de nuestros esfuerzos debe ser un desarme nuclear, general y completo, de acuerdo con un programa multilateralmente acordado, transparente, irreversible y verificable que garantice el fin último de la total eliminación de las armas nucleares como única garantía efectiva contra el uso y la amenaza del uso de las mismas.

Señor Presidente, en este contexto queremos hacer hincapié en la Declaración Formal hecha durante la Segunda Cumbre de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC), realizada el pasado mes de enero en la ciudad de La Habana (Cuba), acerca del establecimiento de la zona de paz de Latinoamérica y el Caribe. Por primera vez, los países miembros ratificamos nuestro compromiso permanente con la solución pacífica de controversias, a fin de desterrar para siempre el uso y la amenaza del uso de la fuerza en nuestra región. Estamos conscientes de que la paz es un bien supremo y anhelo legítimo de todos los pueblos; asimismo, del catastrófico impacto humanitario del uso de las armas nucleares.

Para nuestra región, la adopción de nuevos instrumentos de desarme y no proliferación de armas de destrucción masiva es un asunto absolutamente prioritario.

Consideramos que el desarme debe ser un factor de mejoramiento de la calidad de vida de nuestras comunidades y el fundamento de la solidaridad entre los pueblos. El conocimiento mutuo que fomenta la confianza es la base del respeto y la cooperación, que orientan el camino para vencer las desigualdades.

No perdamos la oportunidad que nos brinda este foro. Tenemos una responsabilidad colectiva en la negociación de instrumentos para la regulación y eliminación de armas de destrucción masiva. No podemos seguir indiferentes frente a los riesgos de esta amenaza común.

La Conferencia de Desarme, cuyo nacimiento y desarrollo tuvieron un momento de gran trascendencia, debe encontrar el camino para ocupar el lugar que le corresponde en la escena internacional.

**El Presidente:** Agradezco a la representante de Venezuela su declaración y las amables palabras que ha dirigido a la presidencia. Cedo ahora la palabra al Embajador Walid Mahmoud Abdelnasser, representante de Egipto.

**Sr. Abdelnasser** (Egipto) (*habla en inglés*): Señor Presidente, en primer lugar, permítame darle las gracias por las amables palabras que me ha dirigido en sus observaciones introductorias al comienzo de esta sesión. Quisiera dar las gracias igualmente a la Embajadora de Cuba por las amables palabras que me ha dirigido.

Señor Presidente, quisiera empezar felicitándolo por haber asumido la presidencia de la Conferencia de Desarme. Ante la evolución de los acontecimientos tanto dentro como fuera de la Conferencia, confiamos en su capacidad para guiar hacia adelante la labor de la Conferencia y superar el estancamiento que ha venido impidiendo a este prestigioso órgano desempeñar su función de único foro multilateral de negociación sobre desarme.

Esperamos con interés la aprobación oportuna de un programa de trabajo que nos permita iniciar cuanto antes la negociación de instrumentos jurídicamente vinculantes. Puede contar, señor Presidente, con el pleno apoyo de mi delegación en los esfuerzos que emprenda para hacer avanzar nuestra labor.

Quisiera asimismo agradecer el motivador mensaje que el Secretario General de las Naciones Unidas, Sr. Ban Ki-moon, dirigió a la Conferencia de Desarme el pasado enero, en el que expresó la esperanza de que la Conferencia de Desarme, en cuanto único foro multilateral de negociación sobre desarme, encuentre la inspiración para hacer de 2014 un año de creatividad y acción, un “año del caballo azul”. El Secretario General en funciones de la Conferencia, Sr. Michael Møller, y su equipo cuentan también con el pleno apoyo de mi delegación.

Egipto, en su calidad de miembro original del Comité de Desarme de Dieciocho Naciones, establecido en 1961, sigue atribuyendo suma importancia a la labor de la Conferencia de Desarme.

Nos preocupa mucho que durante los últimos 18 años la Conferencia de Desarme no haya logrado aprobar ni poner en marcha un programa de trabajo para iniciar sus negociaciones sustantivas.

Nos preocupa todavía más que, en lugar de negociar instrumentos jurídicos de desarme, la Conferencia de Desarme haya estado sumida en la cuestión de la falta de un programa de trabajo, y ahora en el restablecimiento de un grupo de trabajo oficioso encargado de elaborar un programa de trabajo.

Creemos que, a fin de superar este estancamiento, en última instancia tendremos que demostrar la voluntad política necesaria para avanzar en el mandato de negociación de la Conferencia de Desarme.

Puesto que consideramos que siempre se debe otorgar prioridad a la aprobación por consenso de un programa de trabajo equilibrado y completo para dar inicio a las negociaciones, permítanme reiterar la postura de Egipto en relación con algunos elementos de ese programa.

En primer lugar, Egipto considera el desarme nuclear una prioridad absoluta, como se destacó claramente en la primera resolución de la Asamblea General de las Naciones Unidas, la resolución 1 (I) de 1946, y posteriormente se reiteró en el Período Extraordinario de Sesiones de la Asamblea General Dedicado al Desarme.

Además, la Asamblea General aprobó recientemente la resolución 68/32, en la que pidió que se diera inicio en forma urgente a las negociaciones en el marco de la Conferencia de Desarme para la pronta conclusión de una convención general sobre las armas nucleares por la que se prohibieran la posesión, el desarrollo, la producción, la adquisición, el ensayo, el almacenamiento, la transferencia, el empleo o la amenaza del empleo de armas nucleares y se dispusiera su destrucción.

Por consiguiente, esperamos que en cualquier programa de trabajo que se proponga se incluya el establecimiento de un órgano subsidiario encargado del desarme nuclear.

En segundo lugar, Egipto siempre ha apoyado la idea de concluir un tratado de prohibición de la producción de material fisible para armas nucleares u otros artefactos explosivos nucleares, si ese tratado contribuye, conforme a lo dispuesto en las 13 medidas prácticas adoptadas en la Conferencia de las Partes del Año 2000 encargada del Examen del Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares (Conferencia de Examen del Año 2000), a los objetivos tanto del desarme nuclear como de la no proliferación nuclear.

Nos hemos sumado al consenso sobre la negociación de un tratado de prohibición de la producción de ese material para armas nucleares u otros artefactos explosivos nucleares sobre esa base. Por ello pretendemos que en cualquier programa de trabajo que se proponga figure un mandato sobre un tratado de prohibición de la producción de material fisible para armas nucleares u otros artefactos explosivos nucleares, y se indique claramente que se abordarán tanto las existencias de ese material como su producción en el futuro.

En tercer lugar, a Egipto también le interesa promover y mantener un espacio ultraterrestre pacífico que forme parte del patrimonio común de la humanidad. Por consiguiente, es esencial que sigamos desarrollando el régimen jurídico relativo al espacio ultraterrestre y prevengamos una carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre.

En este contexto, quisiera recordar a la Conferencia que todos los años la Asamblea General aprueba por cuasi consenso, con las abstenciones de solo dos países, una resolución, que Egipto y Sri Lanka se alternan para presentar, sobre la prevención de una carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre, en la que se reconoce que la Conferencia de Desarme es el foro para negociar instrumentos jurídicamente vinculantes a tal efecto y en la que se pide que se establezca un órgano subsidiario de la Conferencia encargado de llevar a cabo esa labor.

La Conferencia de Desarme debe cumplir su mandato y responder a las expectativas existentes en este ámbito, y comenzar a negociar un instrumento jurídicamente vinculante sobre la prevención de la carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre.

El momento no puede ser más decisivo, ya que la historia ha demostrado una y otra vez que es mucho más fácil prevenir el desarrollo de sistemas de armas antes de su despliegue que tratar de cerrar la caja de Pandora.

En cuarto lugar, Egipto espera con interés que la Conferencia se ocupe de la concertación de acuerdos internacionales eficaces en virtud de los cuales los cinco Estados poseedores de armas nucleares den garantías a los Estados no poseedores de armas nucleares contra el empleo o la amenaza del empleo de esas armas. Esas garantías constituyen una demanda legítima de los Estados no poseedores de armas nucleares, y hace tiempo que deberían haberse otorgado.

Teniendo presentes esos elementos, aguardamos con interés los debates sobre cualquier proyecto de programa de trabajo que pueda presentar, señor Presidente.

También estamos dispuestos a celebrar esos debates en el marco de un grupo de trabajo oficioso restablecido para elaborar un programa de trabajo. Sin embargo, habida cuenta de las observaciones formuladas tanto por escrito como oralmente durante el último período de sesiones de la Conferencia, esperamos ver la propuesta de texto concreta antes de formular observaciones sobre el proyecto de decisión de la Conferencia.

Entre tanto, y hasta que se concierte un programa de trabajo consensuado, somos partidarios de entablar en la Conferencia debates estructurados sobre los temas de la agenda con el fin de facilitar las negociaciones sobre esos temas que se celebren en el futuro en este foro. Estamos estudiando el documento oficioso sobre el tema que se distribuyó por conducto de los coordinadores regionales y más adelante ofreceremos nuestras observaciones.

Existe una creciente corriente de concienciación sobre las consecuencias del uso de las armas nucleares y sobre la necesidad de que esas consecuencias sean una consideración central en todas las labores futuras de desarme nuclear.

La primera Conferencia sobre el Impacto Humanitario de las Armas Nucleares, celebrada en Oslo en marzo de 2013, el grupo de trabajo de composición abierta sobre el desarme nuclear y la reunión de alto nivel de la Asamblea General de las Naciones Unidas sobre el desarme nuclear celebrada el pasado septiembre contribuyen a que se siga centrando la atención en las implicaciones reales de estas armas para el futuro de la humanidad.

Hace apenas unos días, Egipto participó de manera activa en la segunda Conferencia sobre el Impacto Humanitario de las Armas Nucleares, celebrada en México los días 13 y 14 de febrero de 2014.

Quisiéramos aprovechar esta oportunidad para dar las gracias al Gobierno de México por su hospitalidad y por la excelente organización de la conferencia. Una vez más, el objetivo fue concienciar acerca de los peligros que entraña para la paz y la seguridad internacionales la mera presencia de armas nucleares, pertenecientes a cualquier Estado, en cualquier lugar.

En este contexto, en la conferencia de México se demostró claramente que llevamos tiempo evitando accidentes por escaso margen, y una sola explosión nuclear puede tener consecuencias devastadoras y un efecto a largo plazo para el mundo entero.

Celebramos asimismo el anuncio de Austria de que acogerá la tercera Conferencia sobre el Impacto Humanitario de las Armas Nucleares antes de que finalice el año, y esperamos con interés contar con la participación de todos los países, incluidos los Estados poseedores de armas nucleares, en esta importante conferencia.

No ocultamos nuestra decepción por el hecho de que no se celebrara en 2012 la conferencia sobre el establecimiento en el Oriente Medio de una zona libre de armas nucleares y otras armas de destrucción en masa. Abandonamos la segunda sesión del Comité Preparatorio de la Conferencia de las Partes de 2015 Encargada del Examen del TNP para manifestar claramente nuestra consternación ante el persistente incumplimiento de lo acordado en 2010, es decir, la aplicación de la resolución de 1995 sobre el Oriente Medio, en virtud de la cual se aprobó, sin someterla a votación, la prórroga indefinida del TNP.

Esta demora en la convocación de la conferencia aplazada sobre el establecimiento en el Oriente Medio de una zona libre de armas nucleares y otras armas de destrucción en masa suscita serias preocupaciones en relación con las obligaciones que contraemos en los foros multilaterales de desarme y el compromiso de las partes de cumplir esas obligaciones.

El 29 de septiembre de 2013, el Sr. Nabil Fahmy, Ministro de Relaciones Exteriores de Egipto, puso en marcha una iniciativa en el marco de la cual solicitó a los Estados de la región, así como a los cinco miembros permanentes del Consejo de Seguridad, que comunicaran por carta al Secretario General de las Naciones Unidas su compromiso de establecer en el Oriente Medio una zona libre de armas nucleares y de todas las demás armas de destrucción en masa. Todos los miembros de la Liga de los Estados Árabes ya han transmitido al Secretario General de las Naciones Unidas esas cartas, en las que reiteran su apoyo al establecimiento en el Oriente Medio de una zona libre de armas nucleares y de todas las demás armas de destrucción en masa, de conformidad con la primera medida de esa iniciativa.

También el Irán ha enviado una carta a este respecto al Secretario General de las Naciones Unidas, lo cual puede representar una oportunidad para alentar a otros Estados a que hagan lo mismo en señal de su respaldo al fortalecimiento de la estructura de seguridad regional en el Oriente Medio, y para proceder a la segunda medida contemplada en la iniciativa, a saber, que los tres Estados de la región que no son parte en ninguno de los tres tratados y convenciones sobre las armas de destrucción en masa se comprometan concurrentemente a firmarlos y ratificarlos mientras trabajan en paralelo para convocar la conferencia aplazada de 2012 sin más demora.

El establecimiento en el Oriente Medio de una zona libre de armas nucleares y de todas las demás armas de destrucción en masa no solo es relevante para la credibilidad y la sostenibilidad del régimen del TNP, sino que también se reconoce como un fin importante en sí mismo, compartido por el conjunto de la comunidad mundial, y se ha reflejado en numerosas resoluciones del Consejo de Seguridad y de la Asamblea General de las Naciones Unidas, así como del Consejo General del Organismo Internacional de Energía Atómica.

Señor Presidente, le deseamos éxito en la presidencia y quedamos a su disposición para apoyarlo en sus esfuerzos por lograr un consenso sobre un programa de trabajo equilibrado y completo.

**El Presidente:** Agradezco al representante de Egipto su declaración y las amables palabras que ha dirigido a la presidencia. Cedo ahora la palabra al Embajador Jorge Lomónaco, representante de México.

**Sr. Lomónaco (México) (habla en inglés):** Señor Presidente, antes de comenzar, permítame asegurarle que puede contar con el apoyo de mi delegación durante su presidencia. Me sumo asimismo a los oradores anteriores que dieron la bienvenida al Embajador de Egipto, a quien agradezco las amables palabras que ha dirigido a mi Gobierno.

Me complace enormemente comunicarles que la segunda Conferencia sobre el Impacto Humanitario de las Armas Nucleares, celebrada en Nayarit (México) la semana pasada, fue un gran éxito por muchos motivos: por el nivel de participación, pues contamos

con 146 delegaciones gubernamentales, además de los representantes de ocho organismos de las Naciones Unidas y otras organizaciones internacionales, un nutrido contingente del Comité Internacional de la Cruz Roja, la Federación Internacional de Sociedades de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja y decenas de organizaciones de la sociedad civil; porque se puso en primer plano la cuestión del riesgo para la humanidad; y porque se presentaron pruebas científicas concluyentes sobre las catastróficas consecuencias que tendría una sola detonación nuclear, accidental o intencionada, para la salud pública, la asistencia humanitaria, la economía, el desarrollo y las cuestiones medioambientales, el cambio climático y la seguridad alimentaria.

Víctima, quizás, de su propio éxito, la Conferencia se alargó más de tres horas antes de que se diera inicio a la ceremonia de clausura porque 72 delegaciones solicitaron hacer uso de la palabra para formular declaraciones en las que solicitaron con contundencia medidas dirigidas a lograr un mundo sin armas nucleares (reivindicación ampliamente tuiteada con el *hashtag* #NayaritSpirit).

En los últimos meses se podría haber caído en la tentación de desestimar la primera conferencia sobre el tema en razón de su carácter puntual, e incluso la segunda, atribuyendo su celebración a una mera casualidad, pero con la tercera conferencia se establece definitivamente una pauta. Por tanto, no es de extrañar que la decisión de Austria de acoger una conferencia antes de que finalice el año se recibiera con una clamorosa ovación en Nayarit.

Puesto que creemos que es pertinente para la labor de la Conferencia de Desarme, hemos distribuido copias del resumen de la presidencia entre los delegados. Solicito que el resumen de la presidencia que se acaba de distribuir sea considerado un documento oficial de la Conferencia de Desarme.

**El Presidente:** Agradezco al representante de México su declaración y las amables palabras que ha dirigido a la presidencia. Cedo ahora la palabra al Embajador Abderrazak Kilani, representante de Túnez.

**Sr. Kilani (Túnez) (habla en francés):** Señor Presidente, señor Secretario General de las Naciones Unidas, estimados colegas, como es la primera vez que hago uso de la palabra ante esta augusta asamblea, quisiera, ante todo, agradecerles su cálida bienvenida y dar yo mismo la bienvenida a todos los representantes recién acreditados ante la Conferencia de Desarme. Permítame también, señor Presidente, expresarle mi más sincera enhorabuena por haber asumido la presidencia de la Conferencia. Estoy seguro de que, bajo su dirección y gracias a su competencia y su vasta experiencia diplomática, nuestra labor culminará en el éxito que todos anhelamos. Puede contar, señor Presidente, con la plena cooperación de mi delegación y con nuestra disposición a ayudarlo en el desempeño de su difícil tarea.

Antes de llegar a Ginebra, me sorprendí al enterarme de la situación relativa a la labor de la Conferencia. Constaté que la Conferencia se encuentra en una posición poco envidiable, ya que lleva más de 15 años paralizada por la falta de consenso en cuanto a su programa de trabajo. Sin embargo, sus orígenes estuvieron rodeados de gran entusiasmo y esperanza. En su calidad de único órgano multilateral establecido por las Naciones Unidas para negociar cuestiones de desarme y concertar instrumentos jurídicamente vinculantes en esta esfera, asumió sus responsabilidades y supervisó la conclusión de numerosos acuerdos de importancia crucial.

Por consiguiente, tenemos motivos para preguntarnos dónde radica el problema. ¿Por qué las nobles actividades encomendadas a este órgano han llegado a un punto muerto? ¿Se debe realmente a cuestiones de procedimiento? Personalmente, lo dudo. Como abogado, me cuesta creer que un órgano de negociación pueda haberse quedado estancado incluso antes de que se haya presentado ningún texto para su examen. Sin querer restarle importancia, el programa de trabajo, que no es más que una hoja de ruta en la que se establecen las cuestiones que han de negociarse, no debería, en mi humilde opinión, constituir un obstáculo para diplomáticos y negociadores expertos.

La inercia que ha caracterizado a la Conferencia parece deberse, a mi juicio, a razones que no tienen nada que ver con nuestra inclinación natural de diplomáticos a

negociar. Por consiguiente, es más necesario que nunca que nuestros respectivos Estados demuestren responsabilidad tanto política como moral ante los innumerables retos a los que se enfrenta nuestro mundo en materia de desarme.

Es evidente que la Conferencia es objeto de atención especial por parte de la comunidad internacional, que espera de nosotros que respondamos a las esperanzas depositadas en este órgano. Este es un año decisivo para la Conferencia, y es nuestro deber trabajar juntos para promover el consenso y ofrecer esperanza a quienes creen en los valores de la paz, la seguridad y el desarrollo para todos.

Mi delegación celebra las expresiones de voluntad de prorrogar el mandato del Grupo de Trabajo Oficioso, y espera que con ello generemos el impulso necesario para reanudar la labor sustantiva de la Conferencia una vez que se haya restaurado la confianza entre nosotros.

Somos conscientes de que todos tenemos prioridades, que no necesariamente coinciden con las de otras partes en la Conferencia, pero deben prevalecer los intereses generales compartidos; tenemos la responsabilidad de unirnos en torno a un objetivo común: el de revitalizar la Conferencia y permitirle desempeñar su función.

El mundo nos está mirando. Tenemos el deber de actuar y avanzar, y solo podremos hacerlo trabajando juntos.

**El Presidente:** Agradezco al representante de Túnez su declaración y las amables palabras que ha dirigido a la presidencia.

Antes de continuar, quisiera dar una cálida bienvenida al Embajador Kilani, que ha asumido las funciones de representante del Gobierno de su país ante la Conferencia. En nombre de la Conferencia y en nombre de mi propio Gobierno, quisiera aprovechar esta oportunidad para asegurarle, señor Embajador, que cuenta usted con nuestro apoyo y cooperación plenos en el desempeño de su nuevo cargo

Cedo ahora la palabra al Embajador Anthony Andanje, representante de Kenya.

**Sr. Andanje (Kenya) (habla en inglés):** Señor Presidente, permítame comenzar felicitándolo por haber asumido la presidencia de la Conferencia de Desarme. Desde el comienzo, el mes pasado, del período de sesiones de 2014, sus contribuciones a las deliberaciones de los seis Presidentes han sido inestimables. Quisiera aprovechar esta oportunidad para asegurarle que cuenta con el apoyo y la cooperación plenos de mi delegación. Kenya acoge con satisfacción su planteamiento general sobre la manera en que se propone proceder durante su mandato.

En particular, nos complace saber que está firmemente decidido a partir del punto en el que nos dejó su predecesor. Kenya, uno de los seis países que ejercerá la presidencia durante este período de sesiones, considera que la coordinación entre los sucesivos Presidentes será clave para superar algunos de los desafíos a los que nos enfrentamos y, a la vez, permitirá que nuestras deliberaciones progresen gradualmente.

Su compromiso de continuar con el enfoque de doble vía resulta pragmático, y estamos convencidos de que es importante generar impulso a partir de las medidas positivas que ya se han adoptado. Ante todo, creemos que, con el apoyo de los miembros de la Conferencia de Desarme, podría conducir a la aprobación de un programa de trabajo.

Por último, quisiera reiterar una vez más la firme voluntad de mi delegación de seguir trabajando con usted en estrecha colaboración. Esperamos con interés entablar deliberaciones fructíferas.

**El Presidente:** Agradezco al representante de Kenya su declaración y las amables palabras que ha dirigido a la presidencia. Aquí concluye la lista de oradores. ¿Alguna otra delegación desea hacer uso de la palabra? No parece ser el caso.

He tomado debida nota de las opiniones expresadas durante esta sesión plenaria, y agradezco las observaciones formuladas. Las considero una contribución positiva para nuestras futuras deliberaciones.

La secretaría desea hacer un anuncio. Tiene la palabra el Secretario General Adjunto.

**Sr. Sareva** (Secretario General Adjunto de la Conferencia): Señor Presidente, en primer lugar quisiera felicitarlos a usted y a su Gobierno por haber asumido la presidencia de la Conferencia y reiterarle el apoyo del equipo de la secretaría. También quisiera dar las gracias al Presidente saliente, Embajador Eviatar Manor de Israel, por el desempeño tan profesional de su tarea.

Solicité la palabra solo para recordar tanto a los delegados como a los representantes de la sociedad civil que los casilleros disponibles en este piso están destinados exclusivamente a la distribución de documentos oficiales de la Conferencia. Debo hacerlo porque justamente estos últimos días se depositó en los casilleros material que, en mi opinión y en la de la secretaría, era impropio de la comunidad que integramos. Así que quería recordarles gentilmente que los casilleros están destinados únicamente a documentos oficiales de la Conferencia de Desarme, y, a título excepcional, hemos permitido su utilización para la distribución de material relacionado con el desarme dirigido a otros miembros de la Conferencia.

**El Presidente:** Doy las gracias al Secretario General Adjunto. La próxima sesión plenaria de la Conferencia se celebrará el próximo martes, 25 de febrero de 2014, a las 10.00 horas.

*Se levanta la sesión a las 10.55 horas.*